

Llamada internacional – *The Wire*, agosto-septiembre de 2010

Guatemala – Claudina Velásquez

“Por favor no se cansen ni se olviden de nosotros”

Claudina Velásquez, universitaria de 19 años, estudiaba para convertirse en abogada cuando la mataron de un disparo en agosto de 2005. Amnistía Internacional siente honda preocupación porque es posible que sus asesinos no comparezcan ante la justicia, ya que se han denunciado graves deficiencias en la investigación sobre su homicidio.

A los sospechosos principales no se les realizaron pruebas para determinar si habían disparado un arma o no. Es probable que se hayan perdido pruebas forenses fundamentales, y no se ha entrevistado a posibles testigos.

En Guatemala, numerosos casos similares a este se archivan por falta de pruebas, a causa de investigaciones mal realizadas. Mientras tanto, el número de mujeres muertas de forma violenta en el país sigue aumentando: según cifras gubernamentales, 717 mujeres fueron víctimas de homicidio en 2009, lo que supone un incremento respecto al año anterior.

En 2009, Jorge Velásquez, padre de Claudina, agradeció a la membresía de Amnistía Internacional su apoyo hasta el momento: “Gracias, muchas gracias por su gran corazón [...] y por su apoyo constante e incondicional en la búsqueda de justicia para Claudina Isabel, para nosotros y para Guatemala [...] Por favor no se cansen ni se olviden de nosotros, manténganos permanentemente en sus corazones, mentes y plumas; porque sin ustedes, sin su ayuda, no podríamos seguir adelante en esta lucha que parece no tener fin”.

Escriban al presidente Álvaro Colom Caballeros preguntándole qué medidas se han tomado para garantizar que la investigación sobre el homicidio de Claudina Velásquez se lleva a cabo de manera coordinada, exhaustiva y efectiva, con el fin de que los responsables puedan comparecer sin demora ante la justicia. Pregunten también qué medidas se han tomado para abrir nuevas líneas de investigación y para interrogar a posibles testigos. Envíen llamamientos a:

Presidente Álvaro Colom Caballeros
Presidente de la República de Guatemala
Casa Presidencial, 6a. Avenida, 4-18 Zona 1
Ciudad de Guatemala
Guatemala

Fax: +502 2383 8390

Tratamiento: Dear President/Estimado Sr. Presidente

[ADAM: 56558, © Particular]

República del Congo – Germain Ndabamenya Etikilome, Médard Mabwaka Egbonde y Bosch Ndala Umba

Detenidos sin cargos ni juicio

Tres ex miembros de los servicios de seguridad de la República Democrática del Congo permanecen reclusos sin cargos ni juicio en la vecina República del Congo. Germain Ndabamenya Etikilime, Medard Mabwaka Egbonde y Bosch Ndala Umba llevan desde marzo de

2004 detenidos por el servicio de seguridad militar (*Direction Centrale des Renseignements Militaires*, DCRM) en la capital, Brazzaville.

Los tres hombres afirman que huyeron de la República Democrática del Congo para evitar ser detenidos por las autoridades. Según aseguran, los acusaban falsamente de tratar de derrocar al gobierno de su país. Los tres pidieron asilo en Brazzaville. A Bosch Ndala Umba se le otorgó la condición de refugiado, y los otros dos están aún a la espera de la decisión sobre su solicitud de asilo.

Su detención constituye un incumplimiento de las obligaciones contraídas por la República del Congo en virtud de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951. También viola el Código de Procedimiento Penal del país. El Código establece que un sospechoso debe comparecer ante una autoridad judicial en un plazo de 48 horas desde su detención, y debe ser acusado de un delito o puesto en libertad. El Código establece asimismo que una persona acusada debe comparecer a juicio en un plazo de seis meses desde su detención. La detención prolongada e injustificada de los tres hombres constituye una privación ilegítima de su libertad.

Escriban pidiendo que Germain Ndabamenya Etikilome, Médard Mabwaka Egbonde y Bosch Ndala Umba sean liberados de inmediato. Envíen llamamientos a:

Son Excellence M. Denis Sassou Nguesso
Président de la République
Chef du Gouvernement
Présidence de la République
B.P. 2006, Brazzaville
República de Congo

Fax : +242 2 81 32 55

Tratamiento: Dear President / Sr. Presidente

Libia/Egipto – Jaballah Matar y ‘Ezzat Youssef al Maqrif Miembros de la oposición víctimas de desaparición forzada

Jaballah Hamed Matar y ‘Ezzat Youssef al Maqrif fueron víctimas de desaparición forzada en El Cairo en marzo de 1990. Los dos eran miembros destacados de un grupo de oposición libio, el Frente Nacional para la Salvación de Libia, y se cree que fueron entregados a las autoridades libias por sus homólogas egipcias. Estos casos ilustran la extendida práctica de desapariciones forzadas de ciudadanos libios sospechosos de oponerse al sistema libio.

El hijo de Jaballah Matar, Hisham Matar, dijo a Amnistía Internacional: “El silencio y la incertidumbre que rodean a mi padre desde su desaparición forzada a manos de las autoridades libias son a veces casi insoportables. Sin embargo, tanto yo como mi familia apreciamos profundamente el firme y constante apoyo de Amnistía. Doy las gracias a los miembros de Amnistía y les insto a seguir con su estuenda labor”.

Escriban a las autoridades libias, pidiendo que lleven a cabo investigaciones exhaustivas, imparciales e independientes sobre las desapariciones forzadas de Jaballah Matar y ‘Ezzat Youssef al Maqrif, y que los responsables comparezcan ante la justicia. Pidan asimismo que se desvele a sus familias la verdad sobre la suerte corrida por los dos hombres, y que se otorgue reparación adecuada. Envíen llamamientos a:

Secretariat of the General People's Committee for Justice
Secretary of the General People's Committee for Justice
His Excellency Mustafa Muhammad Abdeljalil
Al-Salad Street
Tripoli
Gran República Árabe Libia Popular y Socialista

Correo-e.: secretary@aladel.gov.ly
Fax: +218 21 4805427

Pidan también a las autoridades egipcias que lleven a cabo investigaciones exhaustivas, imparciales e independientes sobre la desaparición forzada de los ciudadanos libios en Egipto, y que hagan públicos los resultados. Todo funcionario o ciudadano particular egipcio implicado en la desaparición forzada de ciudadanos libios en Egipto debe comparecer ante la justicia.

Envíen llamamientos a:

Prosecutor General
Counsellor Abd El-Megeed Mahmoud
Dar al-Qadha al-'Ali
Ramses Street
Cairo, Egipto
Fax: +20 22 577 4716

Correo-e.: abmahmoud@idsc.net.eg
Tratamiento: Dear Counsellor / Sr. Fiscal General

[ADAM: 67855, © Particular] Ezzat Youssef al Maqrif
[ADAM: 67856, © Particular] Jaballah Hamed Matar

Vietnam – Thich Quang Do Monje bajo arresto domiciliario

Thich Quang Do, monje budista de 81 años y destacado intelectual y escritor, ha pasado gran parte de los últimos 30 años bajo arresto domiciliario o en prisión por pedir repetidamente libertad de culto, respeto por los derechos humanos y democracia. En la actualidad se encuentra bajo arresto domiciliario en el monasterio de Thanh Minh Zen, en la ciudad de Ho Chi Minh, donde permanece recluido desde 2003. Ha sido candidato en nueve ocasiones al Premio Nobel de la Paz. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Thich Quang Do es el cabeza de la Iglesia Budista Unificada de Vietnam, que las autoridades prohibieron en 1975 cuando establecieron una nueva Iglesia Budista controlada por el Estado. Desde entonces, los miembros de la Iglesia Budista Unificada han sido objeto de represión en distintos momentos por tratar de continuar con sus actividades pacíficas, incluidos proyectos de asistencia social y críticas a las violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades vietnamitas.

En 1995, Thich Quang Do fue detenido mientras se encontraba en misión humanitaria para ayudar a las víctimas de las inundaciones del Delta del Mekong. Pasó tres años en prisión y quedó en libertad gracias a la presión internacional. En febrero de 2001 escribió un plan de ocho

puntos para el cambio democrático pacífico, “Llamamiento a la democracia en Vietnam”. Fue detenido de nuevo y condenado a dos años de detención administrativa. En octubre de 2003 fue detenido cuando regresaba a Ho Chi Minh desde una reunión de la Iglesia Budista Unificada de Vietnam en otra provincia. Los agentes de seguridad le dijeron que estaba en detención administrativa durante un periodo indefinido.

Escriban pidiendo que el preso de conciencia Thich Quang Do sea liberado de su arresto domiciliario de forma inmediata e incondicional.

Envíen llamamientos a:

Prime Minister Nguyen Tan Dung
Office of the Prime Minister
Hoang Hoa Tham
Ha Noi
Vietnam

Tratamiento: Dear Prime Minister
Fax: +8443 823 1872

[ADAM: 86177] © IBIB

Israel y los Territorios Palestinos Ocupados– Mordechai Vanunu Activista de denuncia encarcelado de nuevo

Mordechai Vanunu, activista de denuncia antinuclear, fue condenado a otros tres meses de cárcel el 23 de mayo de 2010. Anteriormente había cumplido una pena de 18 años de prisión por revelar información sobre el programa nuclear secreto de Israel. Ex técnico de la planta nuclear israelí cercana a Dimona, Mordechai Vanunu fue secuestrado en Roma por agentes del servicio secreto de Israel (Mossad) en 1986 tras revelar datos del arsenal nuclear israelí al periódico británico *The Sunday Times*.

Tras su secuestro, Mordechai Vanunu fue juzgado y condenado a 18 años de cárcel, de los cuales los 11 primeros los pasó en régimen de aislamiento. Cuando quedó en libertad en 2004, las autoridades israelíes le impusieron restricciones a la libertad de expresión, asociación y circulación. Tiene prohibido comunicarse con extranjeros, incluidos periodistas. Tampoco puede abandonar Israel, ni acercarse a embajadas extranjeras, fronteras o puertos, y debe informar a la policía si cambia de domicilio. Su última pena de prisión se la impusieron por violar estas restricciones al hablar con extranjeros. Puesto que se encuentra encarcelado exclusivamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación, Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Las autoridades israelíes alegan que la restricción de la libertad de Mordechai Vanunu es necesaria para impedirle divulgar más secretos sobre el programa nuclear de Israel. Sin embargo, Mordechai Vanunu ha manifestado repetidamente que reveló todo lo que sabía sobre el arsenal nuclear de Israel en 1986 y que no dispone de más información. Lleva más de 25 años sin estar empleado en el programa nuclear israelí.

Escriban pidiendo a las autoridades que pongan en libertad inmediata e incondicional a Mordechai Vanunu, y que levanten las restricciones que se le han impuesto.

Envíen llamamientos a:

Benjamin Netanyahu
Prime Minister
Office of the Prime Minister
3 Kaplan St.
Hakirya,
Jerusalem 91950
Israel

Fax: +972 2 566 4838, +972 2-6496659
Correo-e.: bnetanyahu@knesset.gov.il
Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro

[ADAM: 105087, © Adeline O'Keeffe]

Bosnia y Herzegovina

Avdo Palić – No más la impunidad para la desaparición forzada

En agosto de 2009, las autoridades identificaron los restos del coronel Avdo Palić, ocho años después de que, en noviembre de 2001, fueran exhumados de una fosa común en el municipio de Rogatica. Avdo Palić era comandante de guerra del Ejército de la República de Bosnia y Herzegovina en la “zona segura” de la ONU en Žepa. El 27 de julio de 1995, unos soldados del ejército serbio de Bosnia se lo llevaron por la fuerza del recinto de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Žepa.

Aunque Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción la identificación de los restos mortales de Avdo Palić, siente preocupación por el tiempo que han tardado las autoridades en llegar a esta conclusión. La organización pide a las autoridades que tomen medidas significativas para llevar ante la justicia a los responsables de su desaparición forzada.

Según diferentes estimaciones, sigue sin conocerse el paradero de entre 10.000 y 12.000 personas que fueron víctimas de desaparición forzada durante la guerra de 1992-1995 en Bosnia y Herzegovina. Además, unos 3.000 cadáveres localizados y exhumados aún están sin identificar.

En la gran mayoría de los casos, persiste la impunidad por las desapariciones forzadas y otros crímenes de guerra, y a las familias de las víctimas se les sigue negando su derecho a la reparación y el resarcimiento.

Escriban al fiscal jefe de la República Srpska (Bosnia y Herzegovina se compone de dos entidades semiautónomas: la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska) expresando su preocupación por la continuada impunidad en los casos de desaparición forzada y otras violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas durante la guerra de Bosnia y Herzegovina. Manifiesten asimismo su preocupación por la falta de justicia y reparación para las víctimas y sus familiares.

Envíen llamamientos a:

Chief Prosecutor of Republika Srpska

Amor Bukić
Vladike Platona bb
78000 Banja Luka
Bosnia y Herzegovina

Fax: +387 51 316 168

Correo-e.: rjt@inecco.net

Tratamiento: Dear Chief Prosecutor / Sr. Fiscal Jefe